

M.V.Z. ARMANDO PERALES GANDARA
Presidente Municipal
Miguel Auza, Zac.
Presente

Hago de su apreciable conocimiento que el Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas nos ha instruido el compromiso de liquidar la cantidad de **\$ 1,920,314.12**; lo anterior corresponde al pago de diversos conceptos reclamados a favor del C. (los CC.) **José Luis Herrera Acuña** quien (quienes) entabló (entablaron) demanda en contra del municipio según expediente(s) número(s) **183/2016**.

En virtud de contar con plazo perentorio para el cumplimiento del fallo protector emitido por dicho Tribunal, le informo que el compromiso fue liquidado el día **18** del mes en curso mediante la emisión de cheque, y dicho **importe será descontado** del Fondo Único de Participaciones que por Ley le corresponde al municipio. Se anexa copia de la documentación referida.

Sin otro particular le envío un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE
Ciudad de Zacatecas, 18 de mayo del año 2022.
EL SECRETARIO

M.I. RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ

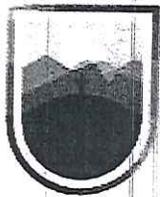


SECRETARÍA DE FINANZAS

cc.p.

Dra. Silvia Saavedra Juárez.- Subsecretaria de Egresos. Para su conocimiento.
M.A. Norma Alejandra Sánchez García.- Directora de Contabilidad.- Mismo fin.
Lic. Guadalupe Alejandro González Navarro.- Procurador Fiscal.- Mismo Fin.
Archivo

M'ROS/D'SSJ/M'NASG/M'MM

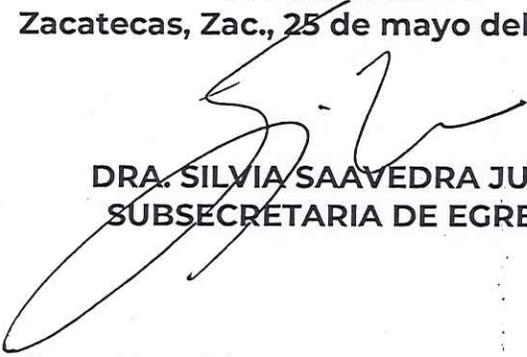


M.V.Z. ARMANDO PERALES GÁNDARA
Presidente Municipal de
Miguel Auza, Zac.,
Presente.

En atención a su similar número **245** signado y emitido por Usted el día 23 de mayo del año en curso, le comento que su solicitud respecto a la aplicación del descuento por la cantidad de **\$1'920,314.12** derivado de **demandas laborales**, fue autorizada por nuestros mandos superiores para que sea realizado en **siete mensualidades**.

Sin otro asunto que tratar, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zac., 25 de mayo del año 2022.


DRA. SILVIA SAAVEDRA JUAREZ
SUBSECRETARIA DE EGRESOS


c.c.p.
M.I. Ricardo Olivares Sánchez.- Secretario.- Para su superior conocimiento.
Lic. Guadalupe Alejandro González Navarro.- Procurador Fiscal.- Mismo Fin.
Despacho de la Directora. Mismo Fin.
Archivo.

M'/NASG/M'MM
